

Expediente: 2676/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ LOPEZ CLAUDIA MARGARITA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LÓPEZ, CLAUDIA MARGARITA-DEMANDADO
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2676/24



H106038400800

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ LOPEZ CLAUDIA MARGARITA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-101-24". Expte. N° 2676/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 26/03/2025 18:43

San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2025.

- 1) Téngase presente lo manifestado y requerido. Déjese constancia por Secretaría que la parte actora solicita no se libre oficio de embargo por capital.
- 2) A despacho para dictar sentencia de trance.- LFA. 2676/24.-

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.